

Discurso leído por el Dr. Alfonso Pruneda

Secretario Perpetuo de la Academia Nacional de Medicina, en el homenaje rendido en el anfiteatro "Bolívar" el 10 de julio de 1943, al Dr. Gonzalo Castañeda, con motivo de cumplir en esa fecha 50 años de haber obtenido el título profesional.

Nos hemos congregado esta noche y en este recinto en que se desenvuelven actividades culturales, especialmente universitarias, para rendir homenaje a un hombre que es uno de los mexicanos a quienes sin discusión conviene más esos títulos: el de hombre culto y el de universitario. Y nos hemos reunido a su redor porque hemos querido celebrar con él una fecha que, no solamente es digna de especial recordación personal, sino de satisfacción para quienes consideramos como una de las más nobles prerrogativas la que disfrutaban quienes ejercen la medicina con saber y con amor, quienes ilustran la cátedra con inteligencia y con devoción y quienes sirven al país con auténtico patriotismo.

El médico, el catedrático y el ciudadano que hoy cumple 50 años de haber obtenido el título profesional, colmando así las aspiraciones de un joven humilde, inteligente y resuelto, ha venido recibiendo en estos días diversas manifestaciones, de instituciones oficiales y privadas, de amigos, compañeros y discípulos, a las cuales se le ha juzgado acreedor porque unos y otros han encontrado siempre en él motivo de estimación y de loa y porque siempre lo han tenido como ejemplo de cualidades no muy frecuentes de encontrar en una misma persona.

Ahora, como culminación de esta semana de justos agasajos, se efectúa este acto solemne en que se están escuchando las voces de la Universidad, de la Escuela Nacional de Medicina, de la Escuela Médico Militar, de los hospitales y de las asociaciones científicas, entre ellas la Academia N. de Medicina, porque estos organismos no podrían dejar pasar lista de presente en la celebración del jubileo profesional del insigne mexicano que es el doctor Gonzalo Castañeda.

Su vida escolar se inicia difícilmente en la modesta escuela de un mineral del Estado de México y termina con éxito al sustentar examen general de médico cirujano el 10 de julio de 1893, precisamente hace 50 años. Entonces principia una carrera profesional más y más activa, en que se va acentuando una recia y original personalidad médica, pronto orientada hacia la cirugía, pero siempre apoyada en la clínica, y en la que el conocimiento, la técnica y las cualidades humanas se ponen incansablemente al servicio de los que sufren. La capacidad del joven estudiante le había valido una pensión; las aptitudes del cirujano que comenzaba a madurar le aseguran 15 años después una comisión que le permite frecuentar hospitales y clínicas de Europa, no sólo para provecho propio, sino para beneficio de quienes iban

a conocer pronto al médico que no quería ser solamente profesor, pues aspiraba al ansiado título de maestro.

Este aspecto trascendental de la vida médica de D. Gonzalo Castañeda se inicia en el Instituto Científico y Literario de Hidalgo, del que en una época es también director; prosigue en la Escuela Nacional Preparatoria y se afianza en nuestra querida Escuela de Medicina, donde ejerce y honra diversas cátedras de cirugía por 30 años. Su docencia se ejerce también durante 20 años en la Escuela Médico Militar y se extiende con reconocida ventaja hasta los post-graduados, en la Escuela de Altos Estudios de la Universidad y en diversos cursos libres.

Para provecho de sus cada vez más numerosos discípulos y para beneficio de los enfermos, la actividad hospitalaria del Dr. Castañeda se desenvuelve con igual ritmo y éxito que la docente sobre todo en el Hospital de Jesús, al que ha servido 33 años consecutivos; también en el Hospital General y en el Hospital Militar, y todavía tiene oportunidad de ser consultor del Sanatorio Español y del Departamento Médico de los Ferrocarriles Nacionales.

Disfrutando un privilegio que no es todavía frecuente en los catedráticos mexicanos, se decide a escribir sobre lo que sabe y sobre su experiencia profesional, para provecho de los que se inician en la carrera de la medicina y también de los que ya la ejercen, particularmente en el campo quirúrgico. Por eso la literatura médica mexicana se honra con los cuatro tratados de clínica del Maestro Castañeda y con su discutido pero valioso "Arte de hacer clientela", que es más bien un arte de ejercer. De estilo original y fecundo, se le deben también cerca de 50 trabajos científicos sobre asuntos médicos, publicados en las revistas especiales o presentados en las asociaciones y congresos médicos.

Porque el Dr. Castañeda siempre ha creído en el deber que tenemos los médicos y en general los hombres de estudio, de asociarnos con nuestros pares y ha sabido separar parte de su ocupado tiempo para colaborar dentro de las sociedades médicas, le abrieron sus puertas las más importantes de nuestro país. Así, es socio de número desde hace 32 años de la Academia Nacional de Medicina, a la que ha servido como secretario y más tarde, de 1923 a 1924, como presidente. Es miembro fundador y fué primer presidente de la Academia Mexicana de Cirugía; fué también presidente de la Asociación Médica Mexicana; lo es del Capítulo Mexicano del Colegio Internacional de Cirujanos; es socio honorario del Colegio Indolatino de Cirujanos y de la Sociedad de Traumatología; miembro de la sociedad de Médicos Militares, de la Asociación Médica Franco-Mexicana y de otras agrupaciones nacionales y extranjeras, entre estas últimas la Academia de Ciencias de La Habana. Por su carácter de catedrático de la Escuela Médico Militar es Teniente Coronel del Cuerpo Médico Militar.

Como también es de los médicos que creemos que no sólo basta colaborar en asuntos científicos, sino que debe uno reunirse con nuestros colegas para la defensa de los intereses profesionales, para mejor servicio de la comu-

nidad y para engrandecimiento del gremio médico, el Dr. Castañeda fué fundador y primer secretario general del Sindicato de Médicos Cirujanos del Distrito Federal, para el que, con gran sentido de responsabilidad, escribió un decálogo de deontología, que convertido en decálogo del Sindicato debe ser conocido y meditado por quienes lo constituyen y servirles de norma de conducta profesional.

El que pertenezca a diversas asociaciones médicas y científicas no le sirve, como desgraciadamente sucede en algunos casos, sólo para agregar títulos a su nombre. Su ingreso y su permanencia activa en esas corporaciones es un compromiso que contrajo consigo mismo, y que puntualmente cumple, de llevar a ellas su conocimiento y su experiencia y de contribuir así no sólo a la vida y al progreso de esos grupos, sino, lo que es más trascendente, al progreso de la Medicina Mexicana y a su creciente utilización en bien de nuestro país. De este modo reconoce las actividades que explican y justifican la existencia de las sociedades científicas y en particular de las de orden médico.

Características las nuestras, en diversos aspectos, de las modalidades propias de los estudiosos mexicanos, no solamente sirven para que éstos se conozcan, se traten y brote en ellos el sentimiento de camaradería y amistad, que sobrevive a los choques de opiniones y de sentimientos propios de cualquiera agrupación humana. Son fundamentalmente centros de estudio, en los que sus miembros dan a conocer el fruto de su labor científica y de su experiencia profesional, que confrontado con el de los colegas en casi siempre provechosas discusiones, va formando el caudal con que se enriquecen las agrupaciones, sus revistas y quienes las frecuentan.

La obra de las agrupaciones médicas ha sido factor indiscutible de progreso científico y médico en nuestro país. Comprende desde su iniciación aportaciones algunas veces modestas pero siempre efectivas al enriquecimiento científico; permite aquilatar los descubrimientos hechos en otros países y someterlos a la experiencia nacional; y en no raras ocasiones es el medio más eficaz de ir formando la Escuela Mexicana de Medicina o la Medicina Mexicana, con todos los aspectos y todas las responsabilidades que estos conceptos implican. Para que estos fines se realicen necesitan nuestras agrupaciones que quienes las constituyen las amen de veras y crean efectivamente en ellas, porque si falta esta actitud personal de los asociados, pelagra o se hace precaria la vida de aquéllas. Se requiere también que las agrupaciones similares o de otro orden no las consideren como rivales ni como fuentes de duplicación o complicación del trabajo, sino como elementos cordiales y resueltos de cooperación eficaz en el terreno científico y en el campo social. Por último, les es urgente que también crean en ellas, las estimen y les presten su ayuda el Estado, las instituciones de otra índole y los ciudadanos en general, para que encuentren estímulo en su labor y para que ésta sea, como forzosamente tiene que ser, puesta con amor y con decisión, al servicio de México.

Que estas ideas coinciden con las del distinguido miembro de las agru-

laciones científicas que se asocian hoy a este homenaje, lo demuestran algunos conceptos que extraigo del discurso que pronunció el 10. de octubre de 1924 al dejar de ser presidente de la Academia Nacional de Medicina. Entonces, el Dr. Castañeda definía a esta ilustre corporación, que en 1944 cumple 80 años de vida, como "un cuerpo docto que labora por civismo, distante de la política y sólo guiado por un amor superior, el amor a la humanidad". Considerando cómo se desenvuelven en general las actividades de nuestras agrupaciones científicas decía: "si no se presentan descubrimientos, para que éstos sean aplicables, útiles y fecundos, debe investigarse y saber cómo esos fenómenos nuevos se modifican y consumen en nuestro propio ser"; palabras que puntualizan la actitud del hombre de estudio y que completa con estas más profundas: "el sabio depura, fija y retoca el saber clásico, califica y pondera, discute y comprueba". Actitud crítica que ha sido propia de nuestro ilustre amigo y que ha regido su actividad intelectual, lo mismo a la cabecera de los enfermos que en la cátedra o en la tribuna de las sociedades y de las academias. Como ha sido y es también un hombre bueno, añadía en aquel importante discurso: "las sociedades sabias y estudiosas cultivan el concepto de que es urgente e inalienable el cultivo y la práctica del bien y que deben desaparecer del seno de ellas la discordia y la turbulencia". Y con singular afecto para la Academia Nacional de Medicina, que se ha acrecentado con el tiempo, decía, por último, refiriéndose a ella: "pienso pasar la vida en su seno y morir en su regazo".

El mexicano a quien estamos honrando en estos días conserva a través de los años su sencillez, su modestia, su buen humor, su sociabilidad y los demás atributos que le dan personalidad especial; sigue siendo justamente respetado como catedrático y como maestro, como clínico y como cirujano, no como simple operador, porque si su técnica es irreprochable sólo la ha ejercitado cuando la clínica ha señalado su indicación. En nuestro medio médico sigue distinguiéndose como defensor vehemente de la clínica tradicional, sin desconocer los servicios que le prestan el laboratorio y los demás auxiliares que el progreso va suscitando, porque lo mismo en la cátedra que en el seno de las agrupaciones demuestra que está al tanto de ese progreso, pero aquilatándolo para no acogerlo ligeramente. El jefe de familia, el hombre de sociedad, el colega y el amigo ha tenido y sigue teniendo el respeto y la estimación cordiales que ha sabido provocar y mantener.

En un homenaje como el presente no podían faltar las asociaciones médicas y científicas en cuya representación he dicho estas sencillas palabras. Espero que puedan haber servido de intérprete fiel de los sentimientos de aquéllas; pero en todo caso aseguro que han sido inspiradas por la justicia y también por la estimación que desde hace largos años he tenido para el ilustre mexicano que hoy hace precisamente 50 años que obtuvo el título de médico.

Doctor Castañeda: En varias ocasiones, sobre todo en los últimos tiempos, se ha oído decir a usted que al celebrar sus bodas de oro con la profesión médica, pensaba retirarse de su ejercicio. Si se resuelve a hacerlo,

bien merecido lo tiene porque su larga vida ha sido siempre fecunda y de beneficio social positivo. Cuando en la tranquilidad de su hogar y de su biblioteca recuerde estos 50 años de lucha y de fatiga, de penas y de satisfacciones, no podrá olvidar tampoco lo que han significado los homenajes que justamente ha recibido usted. Pero si cree, como creemos sus amigos, que todavía puede seguir prodigando sus atenciones a los enfermos, esparciendo sus enseñanzas en las cátedras y llevando la voz de su experiencia a las agrupaciones científicas, puede estar seguro de que sus enfermos, sus discípulos, sus amigos y sus colegas lo celebrarán cordialmente y harán votos fervientes porque su activa vida se prolongue muchos años más, para satisfacción de todos y para honor de la Tierra Bendita que nos vió nacer.

Acuerdo que concede franquicia postal a la Academia Nacional de Medicina en correspondencia relacionada con sus actividades

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

Acuerdo a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

Considerando, que la Academia Nacional de Medicina, con residencia en esta ciudad, es una Institución dedicada a la investigación y divulgación de las materias de su competencia.

Considerando, que la Academia Nacional de Medicina por razón de la actividad que desarrolla debe reputarse como una Institución de índole cultural y científica.

Considerando, que tal actividad amerita el apoyo y protección del Ejecutivo de mi cargo.

Con fundamento en el artículo 447 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, que faculta al Ejecutivo de la Unión para conceder por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, franquicias postales a Instituciones Culturales y Científicas.

He tenido ha bien expedir el siguiente

A c u e r d o :

I.—Se concede franquicia postal a la Academia Nacional de Medicina para toda la correspondencia epistolar que gire con relación a sus actividades, así como a su revista bimensual denominada "Gaceta Médica de México".

II.—La franquicia de referencia comenzará a disfrutarse a partir de la fecha de promulgación de este acuerdo en el "Diario Oficial" de la Federación.